



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La Asociación de Países del Sudeste Asiático

Autor

Iñigo López Cortés

Director

Carmen Tirado Robles

Facultad de Derecho

2021

Índice

I.	Introducción	3
II.	ASEAN: Evolución histórica y estructura.....	3
III.	La ASEAN Way.....	10
1.	Pilares fundamentales y funcionamiento.....	10
2.	La ASEAN Way en funcionamiento: El caso de Camboya	14
3.	La Carta de 2008: Mayor formalismo	16
4.	El <i>enlargement</i> como base para una crítica a la ASEAN Way	18
IV.	Relaciones con otros actores internacionales	20
1.	China	20
2.	Japón	23
3.	India.....	26
4.	Unión Europea	28
5.	Estados Unidos	30
V.	Conclusiones	33
VI.	Bibliografía	36

I. Introducción

La Asociación de Naciones del Sureste Asiático es uno de los actores más importantes en la región del sudeste asiático a nivel tanto político como económico. El propósito de este estudio es describir la Asociación y dar cuenta de su evolución, su estructura y sus características principales para poder después hacer una valoración de los últimos desarrollos de su andadura y de sus relaciones con otros actores internacionales. Para ello se ha llevado a cabo una búsqueda, lectura y análisis de fuentes doctrinales y bibliográficas sobre el tema objeto de estudio. En este sentido, este trabajo aspira a convertirse en un somero estado de la cuestión sobre la ASEAN.

El trabajo se estructura en tres bloques principales. En primer lugar, se dedica un apartado a analizar cómo ha ido evolucionando la Asociación y cómo se comporta en la actualidad, presentando su estructura y sus mecanismos de actuación. En el siguiente epígrafe, se presenta el método de resolución de conflictos *ASEAN Way*, que es una de las características que más distinguen su razón de ser en materias de política y seguridad. Finalmente, en el último apartado se expondrán diversos actores nacionales y su relación con la Asociación. El trabajo se cierra con unas breves conclusiones

II. ASEAN: Evolución histórica y estructura

La Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) es una organización internacional para la cooperación. Es el medio usado por Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Brunéi Darassalam, Vietnam, Laos, Birmania y Camboya para fomentar su integración económica y comercial como región, y proteger sus economías de los países que quieren explotar sus ventajas. Esta organización regional de Estados del sudeste asiático lleva promoviendo el desarrollo económico y trabajando por la paz y la estabilidad de sus países y la región desde su creación en 1967.

El sudeste asiático cubre una región conocida por su gran diversidad de gentes, estando el territorio en cuestión mayormente ocupado por etnias chinas y malayas. Las religiones mayoritarias son el budismo y el hinduismo en Tailandia; el islam en Brunéi, Indonesia y Malasia; el cristianismo y otros credos en Filipinas. Políticamente también es y ha sido muy variada: Filipinas pasando del autoritarismo a formas más democráticas de gobierno; Brunéi y su monarquía individual; Tailandia y Malasia, que forman sendas monarquías constitucionales o Indonesia y su democracia multipartidista. La ASEAN posee una

extensión que supera los cuatro millones de kilómetros cuadrados y queda en tercera posición en número de habitantes en Asia, después de China e India, con 656 millones de personas siendo de estos, la mitad, por debajo de los 30 años. Como bloque regional es la quinta economía más grande del mundo, con un Producto Interior Bruto de 3,2 trillones de USD.¹

En la década de los años 60 se produjeron numerosas revueltas sociales, movimientos nacionalistas, comunistas y la llegada de la independencia para antiguas excolonias. Los países del sudeste asiático, a excepción de Tailandia, compartían un pasado dominado por fuerzas imperialistas y, como indica Hyung² tenían ansias por crear naciones soberanas que quedaran libres de las injerencias extranjeras y mediante los cuales poder desarrollar su economía. A modo de ejemplo de dicha voluntad, nacieron organizaciones como el Tratado para la Organización del Sudeste de Asia (SEATO) en 1954 que fue resultado del Tratado Colectivo de Defensa llamado el Pacto de Manila³, que fracasaría en solucionar el conflicto entre Vietnam y Laos⁴; El Acuerdo de Defensa Anglo-malayo (AMDA) en 1957 o la Asociación del Sudeste de Asia (ASA) en 1961, la cual se enfocaba más en la seguridad regional.

Como resultado de dichos fracasos y en este contexto de precaria situación económica, amenaza latente del comunismo y enfrentamientos internos por fronteras, cinco países con pocos años de autogobierno fundaron la ASEAN con la Declaración de Bangkok el 8 de agosto de 1967. En tal declaración, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia fijan como objetivos el aceleramiento en el crecimiento económico y el desarrollo de sus países miembros, la promoción de la paz en la región y la estabilidad política a través del respeto por la justicia y un orden basado en normas en las relaciones entre sus países, así como la adhesión a los principios de las Naciones Unidas. Con dichos objetivos, el mismo año de la fundación se firmaría el Tratado de Amistad y Cooperación de la Asociación (TACSE) que establece un marco internacional supranacional para asegurar el uso de métodos pacíficos para la resolución de conflictos. A la Asociación, se

¹ ASEAN (2020). *ASEAN Key Figures 2020*. ASEANstats. Extraido de: https://www.aseanstats.org/publication/akf_2020/

² Hyung, Kim Jong (2008). *Integración Regional del Sudeste de Asia*. Malasya. Kuala Lumpur: University of Malaya, 2008. Master thesis, Extraído de: <http://studentsrepo.um.edu.my/1504/>

³ Estados Unidos, Australia, Tailandia et al. (1954). *Southeast Asia Collective Defense Treaty*. Extraído de: https://avalon.law.yale.edu/20th_century/usmu003.asp

⁴ Se fundó para frenar el comunismo en la región, pero la falta de mando y de organización unificada unido a unos intereses de sus miembros muy diversos resultaría en su disolución en 1977.

unirían gradualmente otros cinco países: El 8 de enero de 1984 Brunéi Darassalam, el 28 de julio de 1995 Vietnam, el 23 de julio de 1997 se unieron Laos y Birmania y el 30 de abril de 1999 Camboya.⁵

Los primeros años de su existencia fueron inestables, con conflictos como la guerra de Vietnam (1955-1975) y las guerras protagonizadas por comunistas en Laos (1959-1975) y Camboya (1967-1975). En semejante escenario y en su línea apaciguadora, firmaron en 1971 la declaración de Kuala Lumpur, que consideraba la organización como Zona de paz, libertad y neutralidad, independiente de fuerzas extranjeras y con una mayor cooperación a nivel interno. Sin embargo, no sería hasta 1976 cuando los países de ASEAN firmaron dos documentos fundamentales para el proceso de integración en su primera Cumbre de Jefes de Estado en Bali: el Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) y la Declaración del Acuerdo de ASEAN, además de la creación del Secretariado de ASEAN. Con estos acuerdos, según indica Meza⁶ los socios se comprometieron a liberalizar el comercio como objetivo a largo plazo que habría de lograrse en el marco de acuerdos comerciales preferenciales basados en un enfoque flexible y adaptable, sin metas concretas y sin un plazo específico para lograr un predeterminado nivel de liberalización del comercio, asegurando que el desarrollo económico fuera un pre requisito para la seguridad y la paz regional, a la vez que se acordaron ciertas medidas para mejorar la cooperación económica regional.

Es a partir de la década de los 80 y hasta finales de los 90 cuando la ASEAN tuvo un periodo de optimismo, también debido a las circunstancias externas, con la guerra fría acercándose a su final y la caída del muro de Berlín. La cooperación económica comenzó a integrarse entre los objetivos de la ASEAN desde mediados de los ochenta, cuando se empezó a implementar la política de industrialización orientada hacia afuera. Después de muchas desavenencias, se decidió la conformación del Área de Libre Comercio del Sudeste Asiático (AFTA) en 1992. En línea con la liberalización, los ministros de la

⁵ ASEAN Web oficial (2021) *About ASEAN. History* Extraído de: <https://asean.org/asean/about-asean/history/>

⁶ Meza, Vicio Sandi (2009). *Asociación de Países del Sudeste de Asia (ASEAN). Generalidades y Futuro Inmediato. Proyecto del Grupo de Estudios de Asia-Pacífico. Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)* Extraído de: <https://es.scribd.com/document/232404353/ASEAN-Evolucion-y-Futuro-Inmediato-Vincio-Sandi-Meza-1>

ASEAN se comprometieron a abrir a la competencia extranjera sectores como aeronáutica, construcción, servicios financieros, turismo, comunicaciones,⁷ y transporte.

En 1991 la Organización experimenta uno de sus mayores éxitos con la firma del Acuerdo de Paz de París que pondría fin al conflicto camboyano, asunto que desarrollaremos más adelante, por su trascendencia para exponer el método de resolución de conflictos conocido como la *Asean way*. Tres años más tarde se celebró el primer Foro Regional de la ASEAN (ARF), que se convirtió en el primer foro multilateral⁷ para consultas oficiales en materias de paz y seguridad. Este foro se caracteriza por una institucionalización mínima, la toma de decisiones por consenso y el uso de canales oficiales e informales de diplomacia, siendo, por tanto, un instrumento vital para el desempeño de la *ASEAN way*. A su vez, hemos de resaltar la creación, a iniciativa de Australia en 1989, del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Es un mecanismo de concertación económica orientado a la promoción y facilitación del comercio, las inversiones, y el desarrollo económico regional de los países y territorios de la cuenca del océano Pacífico.⁸

En 1997 se anunció el proyecto Visión 2020, que ponía sus miras en un sudeste asiático pacífico, cohesionado e integrado. Como medios de integración global, subrayamos ASEAN+1 y ASEAN+3 (APT). El primero, es el marco de cooperación bilateral para las relaciones de la asociación de manera individual con cada socio exterior. Este marco se utiliza también en los tres países que forman el APT, con un mayor hincapié en la cooperación en los sectores de la agricultura, la industria de información y comunicación, el desarrollo de recursos humanos, la inversión mutua y el desarrollo de la cuenca del río de Mekong. El segundo se celebró por primera vez en 1997, en el contexto de la crisis financiera asiática y la necesidad de tener una respuesta para mantener la estabilidad. La APT es un foro para la cooperación con China, Japón y Corea del Sur. El principal logro inicial de este foro fue el acuerdo para el intercambio multilateral de divisas, pero la cooperación de la APT se ha extendido a cuestiones más allá de las económicas, tales

⁷ Actualmente (ARF Web oficial, 2021), en este foro celebrado anualmente participan los siguientes países: Australia, Bangladesh, Brunéi Darussalam, Camboya, Canadá, China, República Popular Democrática de Corea, Unión Europea, India, Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Filipinas, República de Corea, Rusia, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste, Estados Unidos y Vietnam.

⁸ Moon, Chung-in (2020). “ASEAN Regional Forum”. *Encyclopedia Britannica*. Extraído de: <https://www.britannica.com/topic/ASEAN-Regional-Forum>

como la energía, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, el terrorismo y la pobreza, existiendo un total de 66 mecanismos de diálogo a varios niveles en 24 campos dentro del marco.⁹

En la década de los 2000, como indican Ba y Beeson¹⁰, la ASEAN se centra más en políticas intergubernamentales y económicas, dejando algo de lado la problemática social. Destacamos la obtención por parte de la Organización del estatus de observador en la ONU en 2006 y la firma de la Declaración sobre Derechos Humanos en 2012, pese a las dudas sobre su redacción. También, es importante la entrada en vigor de un acta constitutiva en 2008, que garantizó la formalidad de la Asociación, tema que comentaremos en siguientes apartados. Actualmente, se sigue buscando unir la comunidad con proyectos como el ASEAN *Community Vision 2025*¹¹.

Para comprender bien la ASEAN es de interés analizar su estructura. Para ello se parte de la creación, en los acuerdos de Bali de 2003, de las tres líneas de actuación: Política y Seguridad (APSC), Economía (AEC) y Sociocultura (ASCC). Para dotar a estos cuerpos de una verdadera estructura se crean sendos planes o *Blueprints*, adoptándose en 2007 el de la AEC y en la cumbre de Tailandia de 2009 el de la ASPC y el de la ASCC.

La AEC tiene como objetivo "implementar iniciativas de integración económica" para crear un mercado único para los Estados miembros. Sus características incluyen un mercado y una base de producción únicos, una región económica altamente competitiva, una región de desarrollo económico justo y una región totalmente integrada en la economía global. Las áreas de cooperación comprenden el desarrollo de recursos humanos, reconocimiento de calificaciones profesionales, consultas más estrechas sobre políticas económicas, infraestructura mejorada y conectividad de comunicaciones, integración de industrias para abastecimiento regional y fortalecimiento de la participación del sector privado. La ASCC concibe una comunidad de la ASEAN centrada en las personas y socialmente responsable, con miras a lograr la solidaridad y la

⁹ ASEAN Plus Three Web oficial (2021). *About APT*. Extraído de: <https://aseanplusthree.asean.org/about-apt/>

¹⁰ Ba, Alice y Beeson, Mark (2017) *Contemporary Southeast Asia. The Politics of Change, Contestation and Adaptation*. Red Globe Press, Uk. Extraído de: https://www.academia.edu/539136/Contemporary_Southeast_Asia_The_Politics_of_Change_Contestation_and_Adaptation

¹¹ Plan de actuación firmado en 2015 que se centra en la política y la seguridad, la economía y la sociocultura: <https://www.asean.org/storage/images/2015/November/aec-page/ASEAN-Community-Vision-2025.pdf>

unidad duraderas entre los países miembros mediante la creación de una identidad común y la construcción de una sociedad solidaria y compartida que sea inclusiva, donde se mejore el bienestar y los medios de vida. Entre sus campos de actuación se encuentran el desarrollo humano, la protección social, la justicia y los derechos sociales, la sostenibilidad ambiental, la construcción de la identidad de la ASEAN y la reducción de la brecha de desarrollo.¹²

Finalmente, la ASEAN tiene una vertiente de política de seguridad o ASPC, es el pilar que en mayor grado nos interesa, pues constituye el principal elemento a tratar de nuestro estudio. Los objetivos del ASPC son crear un ambiente de paz y seguridad para el desarrollo en el sudeste asiático, elevando la cooperación en política y seguridad hacia una nueva altura, junto con el compromiso y la contribución de socios externos. La colaboración en el interior de la APSC incluye la creación de una seguridad global en la región para hacer frente a los desafíos de seguridad no tradicionales, tales como la delincuencia transnacional, el terrorismo, las respuestas a desastres y emergencias y la seguridad marítima. La APSC no incluye la formación de una alianza militar o un bloque de defensa colectiva en la región, como veremos posteriormente. En lo relacionado con las recientes actuaciones, destacamos el Plan para el periodo 2021-2025¹³. De este marco de actuación los objetivos principales son: una comunidad que logre ser resiliente mediante la mejora de la capacidad de respuesta efectiva, con un enfoque hacia el exterior, potenciando la centralidad de la ASEAN y reforzando la capacidad institucional. Según lo manifestado por la División de Control y Monitorización de la ASEAN¹⁴ este Plan se está implementando correctamente y existe optimismo en su desarrollo para alcanzar una Comunidad de Seguridad, a pesar del conocimiento de los retos existentes.

Una vez descritas las líneas de interés de la Asociación vamos a estudiar cómo funciona orgánicamente la ASEAN, que está estructurada en 3 organismos: la secretaría, los líderes y las reuniones ministeriales.

¹² ASEAN (2009) *Roadmap for an ASEAN Community 2009-2015*. Extraido de: https://asean.org/?static_post=roadmap-for-an-asean-community-2009-2015

¹³ ASEAN (2015) *Asean Political-Security Community Blueprint 2025*. Extraído de: <https://www.asean.org/wp-content/uploads/2012/05/ASEAN-APSC-Blueprint-2025.pdf>

¹⁴ ASEAN Political-Security Community Department (2020). *Assessing the Progress of Implementation: A Mid-Term Review of the APSC Blueprint 2025*. Analysis and Monitoring Division. Extraído de: https://asean.org/storage/2020/11/7-Mid-Term-Review-Report_APSC-Blueprint-2020-FINAL.pdf

En Yakarta se encuentra la secretaría, presidida por un Secretario General quien es elegido en función de sus méritos, por parte de los jefes de Estado o de Gobierno en la respectiva cumbre y a recomendación de la Reunión Ministerial de ASEAN, (artículo 11 de la Carta de Principios de 2008).¹⁵ El Secretario General tiene estatus de ministro y su mandato es de cinco años. Las funciones y responsabilidades de la Secretaría son, principalmente, de coordinación e implementación de las políticas, proyectos y actividades de los cuerpos que conforman ASEAN.

Los líderes de la ASEAN son los decisores de la organización y son los jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, se reúnen cada tres años en las cumbres, con el cometido de delinear políticas y estrategias en el marco de la ASEAN, como observamos en el artículo 7 de la Carta.

Las reuniones ministeriales, en las que se destacan las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Economía de los países miembros, son el ámbito en el cual se establecen las guías de políticas que coordinan el accionar general de la Asociación. Para apoyar los encuentros existen 29 comités y 122 grupos de trabajo.

Tras haber planteado, sin ánimo de exhaustividad, una visión general de la ASEAN, con su desarrollo histórico y con su estructura tanto en el plano orgánico como operacional, cabe ahora mencionar algunos de los grandes retos a los que la ASEAN se enfrenta. A nivel externo, el reto es la falta de coordinación en las relaciones con China en el mar de la China Meridional y la creciente pugna estratégica en la zona entre la República Popular y los Estados Unidos. Existe una gran división entre los opositores y los simpatizantes de Pekín a la hora de argumentar y debatir sobre estas disputas territoriales y marítimas, estando inmersos los países de la ASEAN, como apunta Heng¹⁶, en un tira y afloja geopolítico. A nivel interno de la Asociación, el reto es la existencia de movimientos secesionistas, conflictos ocasionados por la producción y consumo de droga y los ocasionados por el cambio climático¹⁷. Finalmente, entraremos a explicar en el siguiente

¹⁵ ASEAN (2008) *The ASEAN Charter*. Jakarta: ASEAN Secretariat. Extraído de: <https://asean.org/storage/November-2020-The-ASEAN-Charter-28th-Reprint.pdf>

¹⁶ Heng, Kimkong (2020) *ASEAN's Challenges and the Way Forward*. The Diplomat, Extraído de: <https://thediplomat.com/2020/08/aseans-challenges-and-the-way-forward/>

¹⁷ Movimientos secesionistas en el sur de Tailandia, en Myanmar contra guerrillas separatistas, en Filipinas contra comunistas y el conflicto moro de la región de Mindanao. Respecto a los estupefacientes, la producción de opio y droga sintéticas en el conocido como Triángulo de Oro, que comprende Myanmar,

apartado el método de resolución de conflictos característico de la Organización, la conocida como *ASEAN Way*.

III. La ASEAN Way

1. Pilares fundamentales y funcionamiento

A la hora de entrar a analizar este sistema de resolución de conflictos internacionales, hemos de subrayar previamente que la *ASEAN Way* está fuertemente determinada por la heterogeneidad de los miembros de la ASEAN: como hemos visto, existe un maremágnum de culturas, etnias, religiones y experiencias políticas que resultarían en una construcción gradual del método de resolución de conflictos mencionado. El objetivo es describir cuáles son dichas normas y cómo han evolucionado, pues son un resultado de la observación de organizaciones globales o de otros grupos regionales y derivan, también, de la situación local, sociocultural y política existente. Por todo ello, se partirá de presentar los cuatro pilares básicos de la *ASEAN Way* para exponer su funcionamiento como herramienta de resolución de disputas internacionales.

Comencemos con el *no uso de la fuerza y resolución pacífica de conflictos*, cuyas bases aparecen por primera vez en las Declaraciones de Bangkok y Kuala Lumpur, en 1967 y 1971 respectivamente. El primer reto al que tuvo que hacer frente la Asociación para manejar las relaciones intra estatales de manera pacífica fue la conocida como *Konfrontasi*, que fue la diplomacia coercitiva ejercida por Indonesia ante la entonces recién independizada Malasia. La renuncia indonesia al uso de la fuerza en dicho conflicto, así como el caso del enfrentamiento de Sabah entre Filipinas y Malasia en 1968, en el que la ASEAN consiguió que ambas partes se reunieran sin escalar las tensiones y continuando las relaciones diplomáticas, previniendo, pero no resolviendo el conflicto abrió el camino para la resolución pacífica del conflicto basada en el regionalismo.

Tailandia y Laos. En el plano climático, interesa la deforestación para obtener aceite de palma, las nubes de polución en grandes ciudades, y la dependencia de fuentes de energía no renovables. (Nuevo, 2020)

Continuemos con *la autonomía regional*, o citando a Acharya¹⁸, soluciones regionales para problemas regionales. Uno de los grandes problemas a los que tuvo que hacer frente la ASEAN fue la dependencia de poderes externos para resolver tanto amenazas internas como externas, teniendo ya que atender a finales de la década de los 60 a las emergentes tensiones sino-soviéticas y el auge chino en su disputa contra Estados Unidos. En tal tesitura, la Asociación era conocedora de que no podía evitar las interferencias de las superpotencias, pero sí que podían dar visibilidad a sus intereses cuando estas actuasen en la zona. Otros factores que, a su vez, influirían en el desarrollo de normas garantes de la autonomía regional fueron los británicos y su retirada de efectivos militares de “más al este de Suez”, la doctrina Nixon de evitar despliegues militares en guerras terrestres y la retirada de Vietnam. Así pues, la ASEAN creía firmemente en que el apoyo externo para combatir insurgencias internas no hace sino aumentar la violencia y disminuye la resolución pacífica y política de conflictos, y en esta línea, crearon la Zona de paz, libertad y neutralidad (ZOPFAN) en 1971. Este acuerdo constituye un gran ejemplo de la ASEAN Way pues se sostiene en el consenso, la ambigüedad, la falta de estricta reciprocidad y el rechazo a obligaciones legales vinculantes.¹⁹ Con el mismo objetivo de dotar de un entorno más pacífico y estable a la zona, se ha de mencionar también el Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental (SEANWFZ) que, a pesar comenzarse la redacción preliminar ese mismo año, no sería hasta 1995 cuando entrase en vigor.

La doctrina de *no intervención en los asuntos internos de los países miembros* es la más importante para la ASEAN, pues aparece desde su creación en 1967, así como en la Declaración de Kuala Lumpur en 1971. También está en el artículo 2 del TAC adoptado en 1976. Su importancia viene de que la recién nacida ASEAN era un grupo de nuevos países independientes en desarrollo (salvo Tailandia que nunca fue una colonia), y, por ende, el principal objetivo era mantener la estabilidad interna para que pudieran crecer estos jóvenes países. Esta doctrina se tiene que estudiar en el contexto de los retos de

¹⁸ Acharya, Amitav (2001) *Constructing a Security Community in Southeast Asia: ASEAN and the Problem of Regional Order*. Routledge. Extraído de: <https://slidelegend.com/constructing-a-security-community-in-southeast-asia-asean-and-the-59bd7d9e1723dd52e80f439a.html>

¹⁹ La total neutralidad supondría evitar alianzas con las grandes potencias, el establecimiento de bases militares en su suelo y la no interferencia en los asuntos de los países miembros. Sin embargo, estos eran conocedores de que necesitaban, en cierta medida, a estas potencias. El lenguaje utilizado en la declaración fue suave y abierto y consiguió aunar las opiniones de los países que buscaban una mayor autonomía con las de los que eran más reticentes a despegarse de las potencias.

seguridad doméstica de cada país miembro: en este sentido, las normas de *no uso de la fuerza* y *autonomía regional* son las que influyen más en la seguridad cuando se trata de disputas entre Estados y amenazas extra regionales.

En términos operacionales, podemos extraer cuatro aspectos principales de esta doctrina:

- 1) Abstenerse de criticar las acciones de un país miembro hacia su propia población, incluyendo violaciones de DDHH, y abstenerse de que el sistema político doméstico y estilo político de los gobiernos sean bases decisorias para su pertenencia o no a la ASEAN. Ejemplos de esto son: la no condena de los genocidios de los jemeres rojos de Pol Pot entre 1975-1978; la ignorancia inicial hacia la Revolución del Poder del Pueblo filipina en 1986; la falta de respuesta ante la represión militar tailandesa por las protestas prodemocracia de mayo de 1992; la admisión de Vietnam en 1995 pese a su régimen comunista y la admisión de Myanmar en 1997 a pesar de las críticas internacionales por la actitud antidemocrática y aislacionista de su Gobierno.
- 2) Condenar las acciones de Estados que vulneren dicho principio de no intervención. El ejemplo más conocido es cómo actuó la ASEAN ante la invasión vietnamita de Camboya, conflicto que trataremos más adelante.
- 3) Negar el reconocimiento, el asilo u otras formas de reconocimiento a cualquier grupo rebelde que busque desestabilizar o derrocar el gobierno de un Estado miembro. Sin embargo, etnias separatistas y grupos rebeldes de Myanmar, Laos y Camboya han encontrado asilo en territorio tailandés, mientras que estos han sido menos tolerantes con insurgencias como el Partido Comunista Malayo (CPM).
- 4) Proporcionar apoyo político y material a los Estados miembros en su lucha contra las actividades subversivas y desestabilizadoras.

Finalmente, las normas relacionadas con *el rechazo a los pactos militares y la preferencia por la cooperación de defensa bilateral*. Desde su concepción, la ASEAN ha venido rechazando pactos militares multilaterales, a pesar de la debacle de EEUU en Indochina y su llamada a la Asociación para que tomaran un mayor protagonismo en su propia defensa (ya que la Asociación no se podía amparar tanto en el paraguas de influencia y

apoyo estadounidense²⁰). De este modo, se han venido desarrollando acuerdos bilaterales en seguridad fronteriza y de intercambio de información de inteligencia de acuerdo a los intereses y necesidades mutuas de cada Estado miembro, prescindiendo de los pactos multilaterales. De hacerlo así, el alcance y la aplicabilidad quedaría limitada, puesto que encontrar un denominador común entre tan diversos Estados es complicado. Es de interés el hecho de que, como resultado de esta política anti multilateralismo militar, se ha implementado la resolución de conflictos internos y, de manera indirecta, ha reforzado el multilateralismo del bloque como conjunto.

Ahora bien, *la ASEAN Way* es un término que no goza de una definición oficial, pero Acharya enfatiza que este método se sustancia en el informalismo, el minimalismo organizativo, la inclusividad y la consulta como medio para alcanzar consenso y una resolución pacífica de conflictos. No obstante, el modus operandi de la Asociación ha sido tildado de retórico e hiperbólico y como un medio utilizado por sus burócratas para desviar la atención de sus carencias a la hora de alcanzar una cooperación substancial.

Este estilo negociador funciona generalmente favoreciendo las cumbres entre agentes políticos, mediante el uso de los conocidos como principios *musyawarah*²¹, con una preferencia por transacciones diplomáticas preliminares entre agentes especiales frente a las conferencias formales ministeriales. Además, las prácticas *ad hoc* son más comunes que otras más institucionalizadas, y se busca evitar la resolución de disputas mediante métodos judiciales o de arbitraje, en favor de una mediación habitualmente desempeñada por terceras partes. Además, la toma de decisiones se basa en el consenso. Esta manera de operar ha de distinguirse de la unanimidad, pues se busca una solución en la que no se dañen los intereses de las partes que no están de acuerdo. Por lo tanto, durante las primeras décadas de su existencia, la Asociación desarrolló fuertemente este carácter laxo, siendo ejemplo de ello el hecho de no hubiera una cumbre entre los líderes de los países miembros hasta ocho años después de su formación, y sólo hubo cuatro de estas cumbres en los primeros veinticinco años de su existencia. Sin embargo, sería en las décadas de

²⁰ Los Estados Unidos disminuyeron notablemente su presencia en Indochina tras su retirada de Vietnam. En dicha tesitura, los Estados miembros de la ASEAN negaban querer alcanzar una alianza militar, pues esto solo hubiese socavado los logros de la Asociación y una mala interpretación de sus objetivos.

²¹ *Musyawarah* y *mufakat* significan, literalmente, deliberación y consenso. Tiene su origen en los métodos de resolución pacífica de conflictos utilizados tradicionalmente en la Tailandia rural mediante el arbitraje. Actualmente se refiere a la *diplomacia blanda* utilizada por los estados miembros de la ASEAN en la que prima la tolerancia y en la que se respeta las opiniones de todas las partes implicadas.

1980 y 1990 cuando se adoptaría un mayor formalismo institucional con una mayor proliferación de reuniones ministeriales y de mecanismos burocráticos, teniendo en cuenta que actualmente se celebran alrededor de 200 reuniones oficiales en temas tan diversos que cubren desde el turismo hasta el medio ambiente, pasando por el tráfico de mercancías. También, en aras de este formalismo y para crear un marco legal que dote de personalidad jurídica a la Asociación, mencionamos la adopción de la Carta de 2008 que será objeto de estudio posteriormente.

A continuación, con el objetivo de ahondar más en la *ASEAN Way* vamos a describir un método utilizado frecuentemente por la ASEAN durante este periodo, que es la conocida como diplomacia de segunda vía o, en inglés, *track-two diplomacy*. Este mecanismo se basa en conversaciones, tanto multilaterales como bilaterales, que son impulsadas por organizaciones no gubernamentales, generalmente *think-tanks*, y que tratan directamente de asuntos políticos de relevancia. Las características primordiales de este medio son dos: primeramente, que los *think tanks*²² que toman parte están íntimamente relacionados con sus respectivos gobiernos nacionales y, normalmente, dependen de su financiación para sus actividades; en segundo lugar, representantes del gobierno toman parte en estas reuniones, así como académicos y otros actores no oficiales. La clave reside en que, habitualmente, estos representantes actúan a título personal y por ello, los gobiernos pueden poner a prueba nuevas ideas sin alcanzar acuerdos vinculantes y con la posibilidad de retroceder en sus decisiones. Cómo pionero en el desarrollo de este modo de actuar diplomático nació en 1988 el *ASEAN-Institutes of Strategic and International Studies* (ASEAN-ISIS), organización investigadora que, a pesar de la proliferación de diversos *think-tanks*, se ha mantenido como la más influyente y una de las principales ejecutoras de este tipo de diplomacia.

2. La *ASEAN Way* en funcionamiento: El caso de Camboya

²² También conocidos como laboratorios de ideas. Es una institución o grupo de expertos de naturaleza investigadora, cuya función es la reflexión intelectual sobre asuntos de política social, estrategia política, economía, militar, tecnología o cultura. Pueden estar vinculados o no a partidos políticos, grupos de presión o *lobbies*, pero se caracterizan por tener algún tipo de orientación ideológica marcada de forma más o menos evidente ante la opinión pública. Están mayormente extendidos en el mundo anglosajón, al tener su origen en EEUU, siendo considerado el primero la Research and Development Corporation (RAND) en 1948.

Consideramos interesante analizar un ejemplo que nos servirá para describir la ASEAN Way. Concretamente vamos a examinar el caso de la ASEAN en Camboya en comparación con el de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Haití. Consideramos apreciable la actuación de estos dos actores internacionales, pues nos servirá para demostrar que, así como apunta Goh²³, la ASEAN Way va más allá del principio de no intervención. Es necesario subrayar que la OEA era una gran asociación para la cooperación militar, económica, social y cultural formada por 25 países del hemisferio occidental entre los que se incluían los EEUU y el propio Haití. El conflicto camboyano fue un conflicto intra estatal en el que cuatro bandos domésticos aspiraban a tener el poder central del país y el reconocimiento internacional y que en 1978 no hacía sino intensificarse. Se parte de esta fecha pues es en ella cuando, en el contexto de una especie de guerra *proxy*²⁴ entre Vietnam y China, el primero lanzó una ofensiva en territorio camboyano. Respecto al segundo de los conflictos, se produjo un golpe de Estado militar para derrocar al primer presidente democrático del país.

A propósito de la comparación en la resolución de sendos conflictos, se puede afirmar que, mientras que la ASEAN buscó medios más indirectos haciendo parte a la comunidad internacional y centrando sus esfuerzos diplomáticos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OEA empleó unos medios más agresivos, pues los países miembros de dicha Organización rompieron relaciones diplomáticas, comerciales y económicas con Haití, e impusieron, además, un embargo al petróleo. Sin embargo, en palabras de Goh²⁵, la ASEAN no tenía suficiente músculo para tomar medidas de tal calibre en Camboya y de ahí su modo de actuar en las reuniones de la Asamblea General de la ONU. La ASEAN se opuso firmemente a la proposición india de dejar libre el escaño de Camboya y trató de evitar que la PRK tomara el escaño (que, recordemos, era el bando que había sido apoyado por Vietnam). La Asociación surasiática tuvo éxito y sus ministros de asuntos exteriores hicieron un llamamiento para la retirada de todo efectivo militar extranjero de

²³ Goh, Gillian (2003)." The ‘ASEAN Way’Non-Intervention and ASEAN’s Role in Conflict Management". *Stanford Journal of East Asian Affairs* 3, no. 1, 2003.

²⁴ También conocidas como Guerras por delegación son alianzas formadas por actores estatales y no estatales que poseen capacidades asimétricas y que implican el intercambio de recursos. Un estado proporciona a un grupo implicado en el conflicto armas, financiación, capital político y acceso a bases a cambio de que acepte luchar en su lugar en el conflicto. En nuestro caso Vietnam apoyaba a la República Popular de Kampuchea (PRK) y China a los Jemeres Rojos.

²⁵ Goh, Gillian (2003)." The ‘ASEAN Way’Non-Intervention and ASEAN’s Role in Conflict Management". *Stanford Journal of East Asian Affairs* 3, no. 1, 2003.

Camboya y la desarticulación del régimen impuesto. Todo esto, se llevó a cabo sin hacer referencias directas a Vietnam, haciendo gala, así, de esta sutil herramienta diplomática sobre la que estamos trabajando. Por otro lado, en el caso de Haití, ante el fallido embargo de petróleo, la OEA acudió a la ONU para pedir un embargo universal contra Haití y la aprobación de una posible intervención militar. Este embargo, reforzado por el despliegue de un bloqueo naval de los Estados Unidos, desembocó en el retorno al poder en octubre de 1993 del presidente anteriormente derrocado. Este retorno, no obstante, no tendría éxito, pues el régimen militar instigó la violencia en el país para evitar que el nuevo gobierno tomará posesión del poder ejecutivo. Ante esto, la OEA y el Consejo de Seguridad de la ONU unieron fuerzas y, enviaron un contingente militar de tropas estadounidense, lo que definitivamente fructificaría en la restauración del presidente electo. En contraste, la ASEAN en ningún momento hizo uso de la fuerza y la Asociación solo intervenía en Camboya con medidas de contención indirectas, haciendo llamamientos a la soberanía de las naciones, la unidad nacional y la integridad regional. El rol de la ASEAN en el conflicto camboyano estuvo definido por sus objetivos de castigar a Vietnam por su violación de normas regionales y su deseo de resolver el conflicto de una manera pacífica sin dar demasiada importancia a los poderes externos. Todo esto derivaría en el inicio del fin del conflicto con los Acuerdos de Paz de París en 1991, hito para el cual la ASEAN fue una parte clave.

3. La Carta de 2008: Mayor formalismo

Este apartado se dedica a exponer la adopción de la Carta de la ASEAN en 2008, un hito que supuso la adopción por parte de la Asociación de un marco legal e institucional, asumiendo una serie de derechos y obligaciones con diversos objetivos: dotar de personalidad jurídica a la ASEAN, establecer un mejor sistema de responsabilidades y reforzar la percepción de la Asociación como un actor regional de peso en el futuro del Asia Pacífico, de manera que los Estados miembros le dieran una mayor capacidad de maniobra para que así fuera más efectiva.

La Carta es un documento con 13 capítulos, 55 artículos y 4 anexos²⁶. En ella se definen los objetivos (en el artículo 1) y los principios (en el artículo 2) de la ASEAN. En ambas

²⁶ ASEAN Web oficial (2008) *The ASEAN Charter* Jakarta: ASEAN Secretariat. Extraído de: <https://asean.org/storage/November-2020-The-ASEAN-Charter-28th-Reprint.pdf>

disposiciones se hace referencia a asuntos de política de seguridad e integración económica, así como a asuntos socioculturales. Sin embargo, uno de los aspectos que más valía le da a esta Carta es la personalidad jurídica como organización internacional y como sujeto de Derecho internacional, que le es otorgada a la ASEAN en su artículo 3. Este estatus le permite adoptar actos jurídicos por derecho propio y así, los correspondientes Estados miembros han de reconocer su personalidad. De esta manera, la Asociación podría acceder a ciertos privilegios, como ser parte activa en procesos de los tribunales de los Estados miembros, adquirir propiedades y disfrutar de beneficios fiscales. Para ello, esta Carta dota a la ASEAN del marco legal necesario para que los Estados miembros tomen todas las medidas necesarias (incluyendo promulgaciones de legislación nacional, como afirma el artículo 5) para implementar las provisiones de la Carta y las obligaciones que implica.

A modo de crítica, Asciutti²⁷ sostiene que la Carta carece de cualquier tipo de provisión legal que vincule explícitamente en relación con la existencia de un sistema de disputas en temas de conformidad legal y de cumplimiento. Si bien en los artículos 24 y 25 se menciona dicho sistema, no hay más indicaciones concretas acerca de cómo o cuándo establecerlo: simplemente se redirige a la Cumbre de la ASEAN para dilucidar acerca de estas disputas. Por ello, la falta de concreción a la hora de tener un marco regulatorio que controle la ejecución y el cumplimiento de lo acordado, junto a las ya expuestas prácticas de la ASEAN de resolución de conflictos por consenso (en el artículo 20 de la Carta) ponen en duda la efectividad de aplicación de las herramientas que la Carta de la Asociación presenta. También existen críticas a la falta de adopción de un cuerpo de derechos humanos en la Carta, a pesar de que se prevé su creación en el artículo 14: en este sentido, el documento ni si quiera hace referencia explícita a estándares universales aceptados de derechos humanos. Este es, otro ejemplo de la primacía del principio de no intervención.

²⁷ Asciutti, Elena (2010). “The ASEAN Charter: An analysis”. *Perspectives on federalism*. Vol. 2, Issue 1, 2010. Center for Studies on Federalism. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7316440>

4. El *enlargement* como base para una crítica a la ASEAN Way

Es de utilidad tratar el tema de la adhesión de los nuevos países a la ASEAN en la década de los años 90: estos son Vietnam, Laos, Birmania y Camboya. El objetivo de la Asociación era lograr la cooperación abriendo mayores canales de comunicación y así aumentar su influencia en el sudeste asiático; sin embargo, se sobreestimaron los efectos de esta adhesión, o *enlargement*, en inglés.

Comencemos con la adhesión de Vietnam. Esta incorporación fue un hito histórico, ya que supuso un acto de reconciliación simbólico (pues recordemos que la Asociación había rechazado el comunismo, forma de gobierno a la que Vietnam se suscribe). Además, durante sus primeros años de existencia y con la guerra fría en cierres, Vietnam consideraba a la ASEAN, en palabras de Henderson²⁸, como un títere de los Estados Unidos. A esto se le suma el hecho de que Tailandia tenía una relación histórica con Vietnam cargada de conflictos y disputas. Por consiguiente, la adhesión de este país fue simbólicamente favorable, pero no dejaba de significar la entrada de otro país con un régimen político internacionalmente rechazado y con problemas domésticos por resolver.

Si bien la anterior adhesión fue positiva, no pasa lo mismo con el caso de Birmania. La ASEAN buscaba rebajar y contrarrestar la creciente influencia china en el país, pero esto resultaría insuficiente, pues el poder económico y estratégico de la ASEAN no era rival. Además, con la adhesión de Birmania, la Asociación quería que el país abriese sus puertas al exterior y dejara de lado sus políticas aislacionistas y su gobierno antidemocrático, mediante una gradual participación en los foros de la ASEAN que le permitiera acabar con sus dificultades. No obstante, su pertenencia a la Asociación no provocaría el efecto que se ansiaba, ya que el régimen de Yangon no se ha comprometido en un rol activo en la ASEAN. Sus lazos con los Estados miembros son frágiles y continúa siendo un foco de amenazas de seguridad, problemas de flujos de refugiados, droga y enfermedades contagiosas.

En cuanto a la entrada de Camboya, supone un ejemplo de una adhesión para la que la ASEAN no estaba preparada y que supuso un debilitamiento de su imagen mundial. La adhesión tendría lugar dos años más tarde de lo inicialmente previsto debido al golpe de

²⁸ Henderson, Jeannie (1999) *Reassessing ASEAN*. Adelphi Paper 328. The International Institute for Strategic Studies. Routledge. Extraído de: <https://archive.org/details/reassessingasean000hend/page/61/mode/1up>

Estado de 1997, que hizo que la ASEAN ignorase su principio de no intervención ante las expectativas internacionales de liderar la respuesta a esta crisis. Con dicho objetivo, la Asociación medió entre los partidos políticos camboyanos mediante una *troika*²⁹ formada por ministros de Estados miembros. Este intento de ser la punta de lanza para garantizar la estabilidad democrática en Camboya fracasaría, pues el progreso y los resultados de la troika fueron casi nulos, en comparación con el apoyo y la propuesta de Japón. Por ende, la Asociación no supo liderar ni gestionar una crisis en un país pequeño y pobre con el que, a partir de entonces, tuvo que trabajar para que se integrase en el bloque regional.

La adversidad económica tampoco ha ayudado a la estabilidad en la región: si bien durante la década de los años 70 y 80 los Estados miembros experimentaron crecimientos económicos fugaces, a partir de la década de los 90 y con la crisis financiera asiática en 1997, este crecimiento se estancó. Con este shock, las economías de los países miembros quedaron perjudicadas, lo que significó una muestra de debilidad y de falta de capacidad de respuesta de la ASEAN al no lograr que sus miembros coordinasen un plan para la recuperación.

Por todo lo manifestado en relación con el *enlargement*, queremos poner de manifiesto que lo que parecía que iba a dotar a la ASEAN de un mayor poder y envergadura regional, al final supuso la adhesión de países con grandes inestabilidades, que no han sabido o no han querido adaptarse a la razón de ser de la Asociación. Las perspectivas internacionales respecto de la ASEAN empeoraron y su credibilidad, junto a su situación económica, sufrió un revés. El *enlargement* supuso, además, la vulneración de sus propias normas básicas, como el principio de no intervención, ante lo que surgirían diversas críticas que expondremos a continuación.

El proceso de regionalización de la ASEAN ha ido avanzando con base en este principio de no-intervención. Sin embargo, han existido llamamientos, como postula Abad Quintanal³⁰, a una suavización. Se habló más concretamente de adoptar una política de

²⁹ Término que proviene del ruso que hace referencia a una alianza realizada por tres actores con un objetivo común. En nuestro contexto hace referencia a la formada por los ministros de asuntos exteriores de Filipinas, Tailandia e Indonesia.

³⁰ Abad Quintanal, Gracia (2004).” El Acuerdo de Bali II y los problemas de la ASEAN”. *UNISCI Discussion Papers*, N.º 5, 2004. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4958646>

intervención constructiva, un concepto para remplazar el principio de no intervención en aquellos casos en los que un problema interno supusiera una amenaza para la estabilidad regional. Ante las críticas de algunos miembros de la ASEAN a esta perspectiva, se comenzó a considerar una aproximación conocida como *implicación flexible*, que daría a aquellos Estados miembros de la ASEAN afectados por un problema de otro, la posibilidad de dar su opinión en relación con el mismo y contribuir a su solución. De todos estos conceptos el único que saldría adelante sería el principio de *enhanced interaction* que permite que la Asociación debata sobre aquellas cuestiones internas de un Estado miembro que son susceptibles de proyectar una mala imagen internacional de toda la ASEAN. Sin embargo, este principio no parece haber sido suficiente para continuar avanzando hacia una mayor integración regional. Se considera necesaria una flexibilización para continuar desarrollando instituciones más fuertes y avanzar hacia la supranacionalidad, pues actualmente es difícil hacer una distinción entre lo interno y lo internacional, debido a que cada vez en mayor medida lo primero influye en lo segundo y viceversa.

IV. Relaciones con otros actores internacionales

Ya se han descrito las líneas generales de la ASEAN: su evolución y estructura, con un especial enfoque hacia su característico sistema de resolución de conflictos internacionales. Por lo tanto, ahora se pasará a tratar las relaciones de la Asociación con otros actores nacionales que se consideran de interés para situar y contextualizar cómo la ASEAN interactúa con ellos. Más concretamente se trabajará sobre: China, Japón, India, la Unión Europea y los Estados Unidos. Se han seleccionado estos actores debido a su peso tanto económico como geopolítico a nivel mundial, siendo partes necesarias para una mejor descripción de cómo se relaciona la ASEAN en la región.

1. China

Uno de los mayores retos de la ASEAN es fortalecer y cohesionar sus relaciones con China: la Asociación debe buscar presentar una visión coherente entre los miembros acerca de sus pretensiones en las disputas territoriales en el mar del sur de China.

El primer contacto en forma oficial se inicia en 1991 con la presencia del entonces presidente chino en la Reunión de Ministros Extranjeros de la ASEAN. Cuatro años más tarde, en 1995, la Asociación plantó cara por primera vez ante China, denunciando su ocupación del arrecife Mischief. Ese mismo año Vietnam se adhirió a la ASEAN. Esto último también fortalecería la posición de la Asociación respecto a su contraparte China, ya que Vietnam venía reclamando la ocupación China de las Islas Paracel. En la década de los años 70 se descubrieron reservas de gas y petróleo y desde entonces las relaciones entre ambos países han sido conflictivas. En esta línea de disputas, la ASEAN, en especial Vietnam, Filipinas e Indonesia, ha criticado el controvertido establecimiento de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS)³¹ en 1982: en ella se definieron los derechos y responsabilidades de las naciones en el uso de las aguas circundantes basadas en las Zonas Económicas Exclusivas y las plataformas continentales, de manera que Beijing resulta beneficiado. Como hemos visto, y como postula Henderson³², la adhesión de nuevos países a la ASEAN o *enlargement* no benefició las relaciones entre ambos países: la adhesión de Vietnam (que tiene múltiples disputas territoriales ya expuestas) y la birmana, país que dificulta la creación de consenso en la Asociación (China apoya el régimen de Yangon y, por ello, la reticencia birmana a censurar a la República Popular) hacen más difícil las relaciones entre China y la ASEAN.

Podía parecer que las relaciones con China daban un giro, pues se celebra en 1997 la cumbre China-ASEAN: en ella el presidente chino reconoció la necesidad de cooperación por parte de todos los actores comprometidos en las disputas del mar de China meridional. De todos modos, el año siguiente, aprovechando la inestabilidad económica financiera en el sudeste asiático, China continuó construyendo en el Arrecife Mischief y la respuesta de la ASEAN no fue efectiva debido a la crisis en la que estaba inmersa. A pesar de la assertividad china en la zona, hay signos de un incremento en la cooperación entre ambas naciones: su respuesta ante la crisis económica de 1997 de no devaluar el yan, medida

³¹ Organización de las Naciones Unidas (1998). *The United Nations Convention on the Law of the Sea (A historical perspective)*. Division for ocean affairs and the law of the sea. Extraído de: https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_historical_perspective.htm#The%20Exploitation%20Regime

³² Henderson, Jeannie (1999) *Reassessing ASEAN*. Adelphi Paper 328. The International Institute for Strategic Studies. Routledge. Extraído de: <https://archive.org/details/reassessingasean0000hend/page/61/mode/1up>

que hubiera hundido la moneda malaya (a pesar de que, según Henderson³³, este movimiento fue hecho más para favorecer sus propios intereses que para favorecer los de la ASEAN); la creación del foro ASEAN+3 (APT) ese mismo año y la adhesión en 2003 al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC).

Desde entonces las relaciones están marcadas por constantes tiras y aflojas en las disputas territoriales. En 2002 se firma la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar Meridional de China (DOC)³⁴ que presenta los siguientes objetivos: promover medidas para aumentar la confianza mutua, fomentar la cooperación marítima y establecer las bases para el dialogo y la posterior firma definitiva de un Código de Conducta (COC). No obstante, a día de hoy aún no se ha formalizado la redacción y firma de dicho Código. Por otro lado, las tensiones se mantienen en la zona: en 2009 Malasia y Vietnam presentaron una sumisión conjunta ante la ONU³⁵ para reconocer la extensión de sus plataformas continentales, lo que implicó un claro desafío a la posición de China; además, Filipinas presentó el caso del arrecife Scarborough a un panel de arbitraje sobre Derecho del Mar para que se pronunciara sobre los derechos de China³⁶³⁷. También ha de mencionarse lo que constituye, citando a López Nadal³⁸, un símbolo de la intensificación de los intereses chinos en la zona: la adopción de los territorios del Mar Meridional en la categoría de “intereses nacionales básicos” en 2012, estando al mismo nivel que Taiwán o el Tíbet.

³³ Henderson, Jeannie (1999) *Reassessing ASEAN*. Adelphi Paper 328. The International Institute for Strategic Studies. Routledge. Extraído de:
<https://archive.org/details/reassessingasean0000hend/page/61/mode/1up>

³⁴ ASEAN Web oficial (2012) *Declaration on the Conducts of Parties in the South China Sea*. Extraído de:
https://asean.org/?static_post=declaration-on-the-conduct-of-parties-in-the-south-china-sea-2

³⁵ Ambos países acudieron a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU(CLCS) para que tomase una decisión acerca de la extensión de las plataformas continentales. Sin embargo, actualmente no se ha resuelto nada

³⁶ Se resolvió a favor de Filipinas, y negó a Pekín ningún tipo de derecho histórico sobre la zona. El Gobierno chino aseguró, sin embargo, que no reconocía la jurisdicción del Tribunal y que, por tanto, no acataría la resolución. Corte de Arbitraje Permanente (2016) *Award of July 12, 2016, in the case of the South China Sea (The Republic of Philippines v. The People's Republic of China)*. Extraído de:
<http://www.pcacases.com/pcadocs/PH-CN%20-%2020160712%20-%20Award.pdf>

³⁷ Polo Pineros, Elena (2018). “Arbitraje Del Mar Del Sur De China. La Estrategia Procesal De La República Popular De China”. *Revista electrónica de estudios internacionales* N.º. 35, 2018.Extraído de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542817>

³⁸ López Nadal, Juan Manuel (2005). “Seguridad y cooperación en el Sudeste Asiático: balance y perspectivas”. *Anuario Asia-Pacífico*, N.º. 1, 2004, págs. 55-70. Extraído de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3022750>

Es de interés remarcar la importancia de las relaciones comerciales entre las dos partes, gracias a la implementación en 2010 de la Área de Libre Comercio (ACFTA): la ASEAN es el segundo socio comercial más grande de China, con un volumen de alrededor de 600 billones de dólares. Actualmente, el gigante asiático continúa estrechando las relaciones, con mecanismos como el *ASEAN-China Strategic Partnership Vision 2030*³⁹, en línea con el ya expuesto gran interés político y económico que comparten.

Es digna de mención y de seguimiento en los años venideros la Nueva ruta de la Seda (BRI): es una iniciativa de desarrollo de infraestructuras y de inversión para potenciar la conectividad entre Asia, Europa y África⁴⁰. De este modo, China pretende aumentar su influencia política y económica con esta estrategia a gran escala. La ASEAN se encuentra, por ello, entre el juego diplomático de las dos grandes potencias hegemónicas, China y los Estados Unidos. Así, va a ser un gran reto⁴¹ salvaguardar el papel de la ASEAN como pacificador y creador de consenso para mantener un balance y estabilidad mediante el diálogo debido a los fuertes lazos con la República Popular. Uno de los mayores desafíos de la ASEAN es, en definitiva, fortalecer y cohesionar sus relaciones con China para así poder hacer valer sus intereses.

2. Japón

Las relaciones con Japón comenzarían en 1973 de una manera informal, no siendo hasta 1977 cuando se formalizaron con el primer encuentro del Primer Ministro japonés en la II Cumbre de la ASEAN y el Fórum Japón-ASEAN. En aras de continuar institucionalizando los vínculos, se crearon la Conferencia de Expertos para la estabilización de las ganancias en las exportaciones y el Consejo Económico Japón-ASEAN. A ello se suma la participación japonesa desde 1978 en las Conferencias Post

³⁹ ASEAN Web oficial (2021). *ASEAN-China Strategic Partnership Vision 2030*. Extraido de: <https://asean.org/storage/2018/11/ASEAN-China-Strategic-Partnership-Vision-2030.pdf>

⁴⁰ Parra Pérez, Águeda (2018). “El juego geopolítico de la nueva Ruta de la Seda en Asia “. *Boletín Instituto Español de Estudios Estratégicos*. N°12 (octubre-diciembre). Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6959979>

⁴¹ Tam Sang, Huynh (2021) “Is a China-ASEAN Comprehensive Strategic Partnership Likely in 2021? “. *The Diplomat*. Extraído de: <https://thediplomat.com/2021/01/is-a-china-asean-comprehensive-strategic-partnership-likely-in-2021/>

ministeriales de la ASEAN (PMC), foro anual que reúne a los países de la Asociación con sus socios de dialogo, mediante los ministros de asuntos exteriores de ambas partes.⁴²

En la década de los 80 las relaciones entre los dos bloques crecieron exponencialmente en el plano económico y diplomático: ejemplo de ello es el envío de tropas en misión de paz de la ONU para mantener la paz en Camboya en 1990, futuro miembro de la ASEAN. También, en palabras de González Vaguéz, y González Sáez⁴³, Japón tuvo un rol catalizador en la creación de foros de cooperación regionales más amplios, pues su propuesta para incluir los temas políticos y de seguridad entre las materias de discusión de las PMC fructificó en forma del establecimiento del ARF.

En el plano económico, desde la década de los 90 la nación nipona ha sido un gran donante del sudeste asiático. El papel de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ⁴⁴que la ASEAN recibe de Japón es fundamental, siendo este durante décadas el principal donante de los países de la región: es un instrumento de política exterior para potenciar las inversiones (pues estas ayudas se centran mayoritariamente en infraestructuras para allanar el camino de la inversión directa nipona) y la conectividad.

A partir de la Gran Crisis asiática de 1997⁴⁵ la cooperación aumentó en temas como la promoción de comercio e inversión, la cultura, la preservación forestal, y la lucha contra el terrorismo internacional, la droga y el crimen organizado. Esto, mediante los foros ya existentes y la entrada del nuevo mecanismo de la ASEAN+3 junto a China y Corea del Sur, ya descrito anteriormente. En relación con el *enlargement*, el país del sol naciente fue un gran apoyo a la idea de una ASEAN formada por diez países: no pidió la exclusión de Myanmar, y su relación bilateral con el régimen de Yangon no ha sido tan punitiva como la de otros actores occidentales. Japón, citando a Henderson, considera que una

⁴² Se reúnen de manera plenaria todos los Estados miembros de la ASEAN junto a sus 10 socios de dialogo (ASEAN+10) y luego, de manera individual (ASEAN+1)

⁴³ González Vaguéz, Yunyska, y González Sáez, Ruvislei (2013): “JAPÓN - ASEAN: 40 AÑOS DE RELACIONES BILATERALES”. *Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón*. Vol 5, Nº 17 (mayo 2013). Extraído de: <http://www.eumed.net/rev/japon/>

⁴⁴ Son todos los desembolsos netos de créditos y donaciones realizados según los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esto es, en condiciones financieras favorables y que tengan como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país receptor. Su objetivo es la mejora de las economías de los países en vía de desarrollo mediante las políticas y préstamos de las instituciones de crédito del sistema de las Naciones Unidas. (Economipedia, 2021)

⁴⁵ Resaltar que la ASEAN vio el liderazgo japones durante esta crisis como fallido en el siguiente sentido: desde la Asociación, la crisis fue una oportunidad para crear un Fondo Monetario Asiático y Japón no hizo efectiva esta iniciativa.

ASEAN formada por un mayor número de miembros no hace sino aumentar las posibilidades de integración y cooperación en la región

Entrado el nuevo milenio se subraya la adhesión de Japón, en el 2004, al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste de Asia (TAC) y la aparición del concepto de Indo-Pacífico libre y abierto (FOIP). En 2007 el entonces primer ministro japonés Shinzo Abe menciona este concepto y se desarrolla también el término del *Quadrilateral Security Dialogue* (QUAD). El FOIP, como manifiesta Tirado Robles⁴⁶, es una idea que pretende crear un nuevo marco geopolítico, el del Indo-Pacífico. Más concretamente, se crea el foro del QUAD (integrado por Japón, India, Australia y los Estados Unidos) para fomentar este espacio libre y pacífico, con los siguientes objetivos: la defensa del derecho internacional, la democracia y el libre mercado para contrarrestar el peso de la influencia china en la zona. El interés nipón en esta zona está justificado por la ubicación de las principales rutas marítimas entre Asia y Europa, de los principales productores petroleros del Medio Oriente y por su objetivo de tener un papel proactivo para la paz. Es vital comprender que, como Tirado Robles sostiene, la propuesta del FOIP se fundamenta en un orden basado en las reglas, no en un orden basado en el poder: no trata de responder a la Nueva ruta de la Seda (BRI) sino que pretende la cooperación con diversos países para acercar posturas en economía, seguridad y defensa

En este plano del FOIP, la ASEAN presentó su visión en 2019 con el *ASEAN Outlook on the Indo-Pacific*⁴⁷, siendo algunas de las áreas de cooperación las siguientes: la integración marítima, la conectividad, la consecución de objetivos de desarrollo sostenible, el cambio climático o el desarrollo de Pymes.

De todas maneras, Japón se encuentra en una situación difícil: China es un gran socio comercial de la ASEAN y la influencia que ejerce sobre la Asociación, junto a sus políticas territoriales asertivas, hacen que sea cada vez más difícil para el país nipón mantener la estabilidad deseada. Ante esta situación, en línea con Jackson⁴⁸, la ASEAN

⁴⁶ Tirado Robles, Carmen (2020). “FOIP: Una iniciativa japonesa de política exterior para la cooperación global”. *Global Affairs Journal*. N°2. Extraído de : <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle-/blogs/foip-una-iniciativa-japonesa-de-politica-exterior-para-la-cooperacion-global>

⁴⁷ ASEAN Web oficial (2019). *ASEAN Outlook on the Indo-Pacific*. Extraído de: <https://asean.org/asean-outlook-indo-pacific/>

⁴⁸ Jackson, Finn (2020) “Why Japan-ASEAN Relations are Important for Regional Security ”. *ASEAN-AUSTRALIA Strategic Youth Partnership*. Extraído de: <https://aasyp.org/2020/12/03/why-japan-asean-relations-are-important-for-regional-security/>

ha de posicionarse o bien del lado de la República Popular, lo que implica un masivo apoyo económico pero una alienación con los intereses chinos, o del lado de Japón y adoptar su visión liberal y libre del indo pacífico.

3. India

La India es un país que hasta la década de los 90 no empieza a tomar un papel activo en la geopolítica de la zona. Esto se debe a que es durante esa década cuando comienza a crecer económicamente y a alinearse con las demás economías de la zona: se toma una mayor preocupación por las vías marítimas, las Zonas Económicas Exclusivas⁴⁹, las estructuras y la estrategia marítima (ya que el mar de los países de la ASEAN es el nexo entre el mar indio y el Océano Pacífico). En esta era de postguerra fría, India buscaba la globalización de su economía, y entre sus medidas destacamos la política "Mirar hacia el Este" iniciada en 1991: el país buscó estrechar los vínculos económicos con los actores regionales y elaborar políticas de cooperación estratégica y de seguridad con el objetivo de desarrollar el comercio y la industria.

A su vez, comenzó a actuar en el plano estratégico y militar para contra balancear el crecimiento de la influyente China. En esa línea, se unió al ARF en 1996, unión que fue vista de manera muy positiva: Meidyatma Suriyodiningrat, Editor del *Jakarta Post*, describió a la India como "*un elemento psicológico disuasivo para la creciente influencia China y su gradual dominio de la región*"⁵⁰. Como mecanismo de diálogo y cooperación, es necesario subrayar que India es parte de la Reunión Ampliada de Ministros de Defensa de la ASEAN (ADMM+): en estos diálogos se reúnen los miembros de la organización junto con Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Rusia, Estados Unidos y la propia India para tratar de aunar discursos y buscar sinergias en seguridad regional. En el plano económico, el comercio entre ambos países creció entre 1995 y 2016 a una tasa de crecimiento del 11,9 %. Uno de los instrumentos más importantes para impulsar dicho desarrollo es la Iniciativa de la Bahía de Bengala para la Cooperación Técnica y

⁴⁹ Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, es una zona del mar en la que un Estado soberano tiene derechos especiales en relación con la exploración y el uso de los recursos marinos, incluida la producción de energía a partir del agua y el viento.

⁵⁰ Pankaj, Jha (2017). "India-ASEAN Relations: An Assessment". *Panorama: Insights into Asian and European Affairs*. Konrad Adenauer-Stiftung, Singapore. Extraído de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ae3d5ff1-548b-c787-30e6-1c4fb7ed6823&groupId=288143

Económica Multisectorial de 1997 (BIMSTEC): se incluyen Myanmar y Tailandia y sirve como puente para unir intereses entre el sur y el sudeste asiático, mediante la cooperación tecnológica y económica. Hay que destacar también la creación del Área de Libre Comercio ASEAN-India (AIFTA), que entró en vigor en 2010: el flujo de inversiones de la ASEAN hacia la India es del 18,28 % desde entonces y se han potenciado las sinergias y la cohesión de los sectores privados de ambos países, con herramientas para impulsar la creación de ideas y el *networking*, siendo la más destacada el Consejo de Negocios ASEAN-India (AIBC). Como punto negativo, se ha de poner de manifiesto que existen críticas⁵¹ respecto al AIFTA debido a que durante las dos últimas décadas las importaciones de India superan las exportaciones: se teme que la liberalización gradual de los aranceles y el aumento importador dañen sectores económicos como el de las plantaciones, algunas industrias manufactureras y la industria de productos.

Por último, respecto a la visión de la India del FOIP, se ha de destacar que sus intereses se asemejan a los de la ASEAN y los Estados Unidos, que buscan mantener el Indo Pacífico estable y liberado de la influencia de grandes potencias. Es por ello que, para frenar la assertividad China en la zona, y siendo tanto la India como ASEAN conocedores de su inferioridad militar, abogan, según Bhattacharya⁵², por una diplomacia pacífica y basada en el dialogo, siguiendo los pilares de la *ASEAN Way*. A modo de conclusión y citando a Baru⁵³, India es una potencia insatisfecha que ha aspirado a ser un actor internacional de primer orden (debido a su estratégica localización geográfica, la envergadura de su economía y población y su histórica civilización) y que debe desarrollar políticas y estrategias de cooperación destinadas a limitar la influencia de otros actores internacionales para así lograr su objetivo de parte primordial en la región.

⁵¹ ASEAN Web oficial (2021). *Overview of ASEAN-India Dialogue Relations*. Extraído de: https://asean.org/?static_post=overview-of-asean-india-dialogue-relations

⁵² Bhattacharya, Subhadeep (2019) “India, ASEAN and Indo-Pacific Geopolitics”. *UNISCI Discussion Papers*, N.º 49, 2019. Extraído de: <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2019/02/UNISCIDP49-14SUBHADEEP.pdf>

⁵³ Baru, Sanjaya (2001). *India and ASEAN: The Emerging Economic Relationship towards a Bay of Bengal Community*. Indian Council for Research on International Economic Relations. Extraído de: <http://icrier.org/pdf/baru61.pdf>

4. Unión Europea

Pasemos a exponer la relación entre dos de los principales ejemplos de iniciativas regionales: La Unión Europea y la ASEAN. Su relación es extensa y prolífica en sus intercambios a nivel económico, si bien no lo es tanto a nivel político. Los primeros contactos de la antigua Comunidad Económica Europea (CEE) con la ASEAN datan del *10th ASEAN Foreign Ministers Meeting* de 1977⁵⁴ en el que ambas partes se comprometieron a realizar grupos de consulta para temas de interés mutuo. Las reuniones ministeriales han sido el principal medio clave para la expansión del dialogo entre las dos partes, de hecho, la segunda de estas reuniones en 1980 supuso la firma de un Acuerdo de Cooperación⁵⁵, que convierte a la Unión Europea en el primer socio de dialogo formal de la Asociación y aclara el camino para acercar posturas económicas y establecer los objetivos de cooperación al desarrollo y al comercio.

La Unión Europea es miembro del Foro Regional de la ASEAN (ARF) y de la Reunión Asia-Europa (ASEM), creada esta segunda en 1996 para fortalecer la relación entre ambos continentes. Recientemente, la Unión Europea se adhiere, como primer bloque regional en hacerlo, al Tratado de Amistad y Cooperación de la ASEAN (TAC) en 2012. Esta adhesión es precondición *sine qua non* para un reconocimiento de membresía en la Cumbre de Asia Oriental (EAS), el mayor órgano de seguridad regional en el este asiático del que todavía no es miembro la UE.

En 2007 se firmó la Declaración de Nuremberg⁵⁶, en la que se establecieron: grandes metas, como la colaboración mediante foros multilaterales, la continuación de la lucha contra amenazas no tradicionales o el inicio de las negociaciones para acordar un acuerdo de libre comercio. Estas conversaciones sobre un acuerdo en un formato interregional económico para eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias fracasaron. Causa de ello, como manifiesta Meissner⁵⁷, fue la visión que el bloque europeo tenía de la ASEAN

⁵⁴ ASEAN (1977). *1977 Joint Communique of the 10th Asean Ministerial Meeting*. Punto 16. Extraído de: <https://cil.nus.edu.sg/wp-content/uploads/formidable/18/1977-10th-AMMJC.pdf>

⁵⁵ ASEAN (1980). *ASEAN-EEC Joint Declaration Kuala Lumpur, 7 March 1980*. Extraído de: https://asean.org/?static_post=external-relations-european-union-asean-eu-ministerial-meetings-asean-eec-joint-declaration-1980

⁵⁶ UE y ASEAN (2007). *Nuremberg Declaration on an EU-ASEAN Enhanced Partnership*. Extraído de: https://eeas.europa.eu/sites/default/files/2007_16_nuremberg_declar.pdf

⁵⁷ Meissner, Katharina (2015) “¿Ha fracasado el interregionalismo? Las negociaciones UE-ASEAN”. *Revista CIDOB d'afers Internacionals* n.110, p. 17-41. Extraído de:

como un bloque cohesionado. La realidad, era, sin embargo, distinta: las pretensiones europeas se encontraron con la heterogeneidad de cada uno de los miembros de la Asociación y esto resultó en que, desde entonces, la Unión Europea ha desarrollado la vía bilateral para llegar a acuerdos económicos.⁵⁸ En todo caso, como se observa en el informe de *Friends of Europe*⁵⁹, la UE es el segundo socio comercial de la asociación y el primer inversor con un 22 % de la inversión extranjera directa en la ASEAN: en concreto, ha dedicado entre 2014-2020 alrededor de 170 millones de dólares para integrar la armonización de estándares, la educación superior y la asistencia técnica y diálogo en un gran rango de sectores. No obstante, todavía existen hándicaps que dañan las relaciones comerciales: lo ya comentado respecto a los acuerdos de libre comercio; el modelo comercial intrarregional de la asociación y la existencia de barreras no arancelarias fruto de desigualdades y las fallas en conectividad y homologación de estándares técnicos.

En lo que concierne al plano estratégico, la Unión aún tiene mucho por hacer. Si bien la entrada en el TAC supone un primer paso hacia un *strategic partnership* (alianza que ya tiene con Estados Unidos), la Unión Europea no forma parte de la ADMM+ y de la EAS. La ASEAN no parece tener un gran interés en elevar las relaciones con su contraparte europea (ejemplo de ello es el bloqueo de estas relaciones por el asunto del aceite de palma con Indonesia y Tailandia⁶⁰). Sin embargo, ambos actores están destinados a colaborar, debido a asuntos candentes que necesitan de este dialogo activo. La lucha contra el crimen transnacional y el tráfico de drogas, la estabilización marítima y la presión China en el mar meridional son problemas que deben abordar conjuntamente profundizando en sus lazos políticos. Para ello, se utiliza como marco de actuación el

https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionales/110/ha_fracasado_el_interregionalismo_las_negociaciones_ue_asean

⁵⁸Existen Acuerdos de Libre Comercio con Singapur y Vietnam y está negociando con Filipinas, Indonesia y Malasia. Además, negocia un acuerdo de protección de inversiones con Birmania.

⁵⁹ Friends of Europe (2018) *EU-ASEAN Relations. Separating fact from fiction.* Extraído de: https://www.friendsofeurope.org/wp/wp-content/uploads/2019/06/ASEAN_PMD_report.pdf

⁶⁰ Europa propuso aumentar entre un 8% y un 18% los aranceles al biodiésel indonesio con aceite de palma, debido a que propicia la deforestación y su contribución al cambio climático con la emisión de gases de efecto invernadero. Parlamento Europeo (2017) *Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el aceite de palma y la deforestación de las selvas tropicales.* Diario Oficial de la Unión Europea. Extraído de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017IP0098>

Plan de Actuación ASEAN-UE para el período 2018-2022⁶¹, estructurado en los pilares de cooperación político-securitaria, económica y sociocultural.

Finalmente, se ha de resaltar la reciente aprobación de unas Conclusiones sobre una Estrategia de la UE para la Cooperación en la Región Indopacífica⁶². De este modo la Unión se adhiere a la visión del FOIP: el documento presenta la intención de la Unión Europea de reforzar su enfoque estratégico, su presencia y sus acciones en esta región de importancia capital para los intereses de la Unión Europea. El objetivo consiste en contribuir a la estabilidad, la seguridad, la prosperidad y el desarrollo sostenible regionales, en un momento en que las dificultades y las tensiones van en aumento en el territorio. Por lo tanto, este hito, así como sus propias experiencias particulares ya presentadas, han de servir para impulsar unas relaciones políticas que van por detrás de las económicas, con el objetivo en el horizonte de alcanzar intereses comunes.

5. Estados Unidos

El país norteamericano fue uno de los grandes valedores de la creación de la ASEAN, debido a su rechazo al comunismo y su carácter pro occidental. No obstante, debido a la participación estadounidense en la guerra de Vietnam, se redujeron las relaciones a un término residual: centraron sus esfuerzos en el conflicto militar y, a pesar de reconocer la Asociación, la administración estadounidense, como manifiesta Plummer⁶³, se mostraba dubitativa de una iniciativa que incluía semejante heterogeneidad de experiencias. A su vez, la creación de la Zona de paz, libertad y neutralidad (ZOPFAN) en 1971 por la ASEAN fue vista como dañina para los intereses norteamericanos en la región, ya que implicaba la abstención de las potencias extranjeras de los asuntos regionales del sudeste asiático en un momento en el que la guerra de Vietnam no había concluido y los Estados Unidos mantenían un papel proactivo en la zona. No sería, por tanto, hasta 1977 cuando

⁶¹ UE y ASEAN (2017). *ASEAN-EU Plan of Action (2018-2022)*. Extraído de: <https://asean.org/wp-content/uploads/2017/08/ASEAN-EU-POA-2018-2022-Final.pdf>

⁶² Consejo de la UE (2021). *Conclusiones del Consejo sobre una estrategia para la Cooperación en la Región Indo pacífica*. Secretaría General del Consejo. Bruselas. Extraído de: https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2021/04/19/indo-pacific-council-adopts-conclusions-on-eu-strategy-for-cooperation/?fbclid=IwAR3PIHz6okFKv_sGvzNaMF51XfmkA1lf0Fe877NAmEEIyLvINB-euNLaCdM

⁶³ Plummer, Michael (2017). “US-ASEAN Relations in a Changing Global Context”. *Panorama: Insights into Asian and European Affairs*. Konrad Adenauer-Stiftung, Singapore. Extraído de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ae3d5ff1-548b-c787-30e6-1c4fb7ed6823&groupId=288143

EEUU se convierte en socio de dialogo formal. Gracias a dicho mecanismo y con la actitud estadounidense ante la invasión vietnamita de Camboya se fortaleció la cooperación: la invasión ocurrió a finales de los años 70 y Estados Unidos abogó por que la Asociación asumiese un rol diplomático de líder, ya que eran aun reticentes a una mayor implicación debido a la reciente derrota en Vietnam.

Con la Guerra Fría perdiendo importancia, el interés en formalizar lazos económicos creció, en detrimento de la cooperación estratégica y de seguridad: de ahí, la creación en 1984 del Consejo de negocios Estados Unidos-ASEAN, que es la organización de defensa de los intereses de las corporaciones norteamericanas que operan dentro de los mercados de la ASEAN. El consejo ofrece consultas a ambas partes y es una oportunidad para intercambiar visiones sobre negocios e inversión. Este organismo, ha ido creciendo con los años, manteniendo diálogos y eventos regularmente. Estas relaciones económicas salieron, como agrega Henderson⁶⁴, damnificadas con la crisis financiera de 1997: Indonesia y Tailandia esperaban un paquete de rescate por parte de los Estados Unidos y este, sin embargo, usó el Fondo Monetario Internacional para demandar reformas e impuso una solución genérica en la región.

Con la entrada del nuevo milenio, Estados Unidos desarrolló su guerra antiterrorista y como resultado, se creó en 2003 el Plan de acción contraterrorista Estados Unidos-ASEAN. Este marco de actuación tuvo buenos resultados; sin embargo, la opinión general en muchos países de la Organización era negativa debido a la presencia musulmana en muchos de estos y a las políticas militaristas durante la administración Bush. Con la nueva administración Obama en la Casa Blanca, se llevaron a cabo acciones con el fin de mejorar las relaciones: en este sentido, Estados Unidos fue el primer país no perteneciente a la ASEAN en nombrar un embajador para la Asociación en 2008 y en crear una Misión diplomática para la ASEAN en Jakarta en 2010; se adhirió al Tratado de Amistad y Cooperación en el Sudeste Asiático (TAC) en el 2009, que daría paso a atender a la Cumbre de Asia Oriental (EAS) en 2011. Desde entonces se vienen realizando cumbres EEUU-ASEAN de manera anual e institucionalizada. Es de especial interés destacar la elevación de las relaciones a asociación estratégica en 2015. Mediante este

⁶⁴ Henderson, Jeannie (1999) *Reassessing ASEAN*. Adelphi Paper 328. The International Institute for Strategic Studies. Routledge. Extraído de: <https://archive.org/details/reassessingasean000hend/page/61/mode/1up>

movimiento, se implantó un Plan de Acción para el periodo 2016-2020⁶⁵ que incluyó las siguientes áreas: integración económica, cooperación marítima y retos transnacionales como líderes emergentes, así como el fomento de las oportunidades de las mujeres.

También se han de señalar los esfuerzos en el plano económico con el lanzamiento del marco estratégico para aunar posturas en temas como desarrollo empresarial, energía e innovación mediante el *US-ASEAN Connect*. Desde 2006 los lazos económicos se formalizaron con el Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones EEUU-ASEAN⁶⁶ y en cuanto a los tratados de libre comercio, solo existe uno con Singapur que entró en vigor en 2004. La Asociación ocupa el cuarto puesto, después de Canadá, México y China, como mercado exportador de bienes para Estados Unidos, y este es el cuarto socio de comercio para la ASEAN. En 2019 la agrupación recibió alrededor de 329 billones de dólares en inversión extranjera directa de Estados Unidos, más de lo que este aportó ese mismo año a China, Japón, India y Corea del Sur, conjuntamente. Es también de interés la Red Punto Azul (BDN), una iniciativa impulsada por Estados Unidos, Japón y Australia para proporcionar la evaluación y certificación de proyectos de desarrollo de infraestructura en todo el mundo sobre las medidas de transparencia financiera, la sostenibilidad ambiental y el impacto en el desarrollo económico. El objetivo que se persigue es movilizar capital privado para invertir en el exterior. La importancia de este proyecto es que es visto como la respuesta a la BRI china⁶⁷.

En septiembre de 2020, con la celebración del quinto aniversario de su asociación estratégica, se han reforzado las intenciones de seguir cooperando y creciendo como socios mediante un nuevo Plan de Acción para el periodo 2021-2025⁶⁸, estructurado en torno a los tres pilares básicos: política y seguridad, economía y socio cultural. A su vez Estados Unidos no se ha mostrado reticente a apoyar a la ASEAN durante la pandemia

⁶⁵ ASEAN-EEUU (2019). *Plan of Action to Implement the ASEAN-United States Strategic Partnership (2016-2020)*. Extraído de https://www.asean.org/wp-content/uploads/images/2015/November/27th-summit/statement/ASEAN-US%20POA%202016-2020_Adopted.pdf

⁶⁶ ASEAN-EEUU (2006). *ASEAN-United States Trade and Investment Framework*. Extraído de: <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/2733/download>

⁶⁷ ABC News (2019) "What is the Blue Dot Network and is it really the West's response to China's Belt and Road project?". *ABC News*. 8 noviembre 2019. Extraído de: <https://www.abc.net.au/news/2019-11-09/blue-dot-network-explainer-us-china-belt-and-road/11682454>

⁶⁸ ASEAN-EEUU (2019). *Plan of Action to Implement the ASEAN-United States Strategic Partnership (2021-2025)*. Extraído de: <https://asean.org/storage/2020/09/ASEAN-US-Plan-of-Action-2021-2025-Final.pdf>

del COVID-19 y continúa desarrollando acciones conjuntas para aumentar su influencia en la región, ante el exponencial aumento de la influencia de China en la zona⁶⁹.

Ejemplo de ello es la actitud estadounidense ante la visión de un FOIP plasmada en el Informe de la Estrategia Indo-Pacífico de su Departamento de Defensa de 2019⁷⁰: en este documento se reconoce a China como una potencia que quiere reordenar la región en su beneficio mediante la influencia militar y la economía depredadora para coaccionar a otras naciones. Esta visión, que utiliza un lenguaje agresivo (“*competir, disuadir o ganar*”), no encaja con la adoptada por la ASEAN⁷¹: recordemos que desde la Asociación se mantiene una perspectiva más cooperativa y basada en la creación de lazos económicos.

En definitiva, existen numerosos mecanismos de cooperación tanto políticos como de seguridad y económicos. Mediante ellos, y ante los retos como la actual pandemia o la creciente asertividad china, Estados Unidos y ASEAN han de implementar sus relaciones para que sean fructíferas por ambas partes.

V. Conclusiones

La ASEAN nace en 1967 para integrar a sus Estados miembros tanto política como económicamente, para así tratar de garantizar la estabilidad y el desarrollo en el sudeste asiático. Se trata de una formación que desde su inicio se ha caracterizado por la heterogeneidad de sus miembros y que nació en un contexto conflictivo, con la guerra fría en apogeo y sendos conflictos internos a nivel nacional. La integración entre los miembros de la Asociación se vio implementada con la firma del Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) en 1976 que fijaría el camino para la cooperación y el desarrollo económico y político y es uno de sus principales mecanismos de cooperación. También vital para esto es el Foro Regional de la ASEAN (ARF) creado en 1994, siendo el primer

⁶⁹ Dentro de los miembros de la ASEAN, podemos dividirlos en cuatro grupos (1) quienes se decantan por China (Laos y Camboya); (2) los que apoyan a EEUU (Singapur y Brunei); (3) quienes evitan decantarse por una de las dos potencias, pero optan más hacia China (Myanmar, Tailandia, Malasia y Filipinas); y (4) los que están acercándose más a Estados Unidos (Vietnam e Indonesia).

⁷⁰ Departamento de Defensa de EEUU (2019). *Free and Open Indo-Pacific Strategy*. Extraído de: <https://media.defense.gov/2019/Jul/01/2002152311/-1/-1/1/DEPARTMENT-OF-DEFENSE-INDO-PACIFIC-STRATEGY-REPORT-2019.PDF>

⁷¹ ASEAN Web oficial (2019). *ASEAN Outlook on the Indo-Pacific*. Extraído de: <https://asean.org/asean-outlook-indo-pacific/>

foro multilateral para consultas oficiales en materias de seguridad y paz. Cómo foros de cooperación bilateral se subrayan la ASEAN+1 en su vertiente individual y el ASEAN+3 para dialogar con China, Japón y Corea del Sur en diversas cuestiones. Ahora bien, ha de mencionarse cuales son las tres principales líneas de actuación de la Asociación: Política y Seguridad (APSC), Economía (AEC) y Sociocultura (ASCC). Estos pilares gozan de sendos planes que marcan y estructuran los objetivos en cada área. La APSC se orienta a elevar la cooperación en seguridad para potenciar la figura de la Asociación como actor central en la región. La AEC tiene como objetivo implementar un mercado único para los Estados miembros y la ASCC aspira a una comunidad solidaria, responsable y centrada en las personas.

Ahora bien, la ASEAN es única por su característico sistema de resolución de conflictos internacionales conocido como la *ASEAN Way*. Se define por el no uso de la fuerza y resolución pacífica de conflictos, el fomento de la autonomía regional y la no intervención en los asuntos internos de los Estados miembros, rechazando los pactos militares multilaterales y optando por el bilateralismo (siendo el primero y el último de estos principios son esenciales en el Derecho internacional de la ONU y están contenidos en la Carta de San Francisco⁷²). Se trata de un estilo negociador informal, basado en el consenso y que desarrolla prácticas *ad hoc*. Como se ha expuesto anteriormente, uno de los mayores casos de éxito que ejemplifican como funciona este método es durante el conflicto de Camboya. La mediación pacífica de la Asociación resultaría clave para los Acuerdos de Paz de París en 1991.

Sin embargo, la *ASEAN Way* vio como su credibilidad internacional disminuía con la adhesión de cuatro nuevos países en la década de los 90. Este fenómeno conocido como *enlargement* se considera fallido. Las sendas adhesiones de Vietnam, Laos, Birmania y Camboya no buscaban sino aumentar la influencia de la Asociación en la región. No obstante, la inestabilidad de estos países a nivel político y económico ha resultado en un empeoramiento de la cohesión de la Asociación y en un bloque regional. De todos modos, en el lado positivo, ha de subrayarse la adopción de la Carta de la ASEAN en 2008 que dota a la Asociación de un marco legal e institucional y le convirtió en un sujeto de Derecho internacional.

⁷² Organización de las Naciones Unidas (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Extraído de: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

Su papel en la región ha estado y estará marcado por cómo se relaciona con otros actores de peso en la región. El desafío de China es uno de los más importantes: ambas partes tienen disputas territoriales sin resolver en el mar de China meridional y la influencia de la República Popular es creciente a nivel económico y político. Existe una disputa hegemónica en la zona que también envuelve a los Estados Unidos. El país norteamericano fue fundamental en el pasado para la creación de la Asociación, pero en las últimas décadas ha disminuido su peso en la región, asunto que debe tratar de revertir para hacer de contrapeso a China. También es vital el papel de Japón y su objetivo de crear un Indo-Pacífico libre y abierto (FOIP), iniciativa apoyada por la India, potencia emergente con un gran peso económico para la Asociación. Finalmente, hay que destacar que la Unión Europea ha de mejorar sus relaciones políticas y su estrategia de seguridad en la región, pues comparte intereses con la ASEAN que pueden explotarse más intensamente.

En definitiva, la ASEAN es una organización internacional que debe continuar redefiniendo su manera de actuar. Tiene ejemplos de éxitos y de fracasos en su historial, pero no ha de anclarse en el pasado y debe renovarse para hacer frente a los retos de la actualidad. La importancia geopolítica y económica de la región del sudeste asiático no hace sino aumentar y por ello, la Asociación ha de mejorar su integración, fomentando su característica manera de actuación, pero haciéndola más efectiva para poder llegar a soluciones comunes con los actores interesados en la zona.

VI. Bibliografía

Documentos oficiales

ASEAN (1977). *1977 Joint Communique of the 10th Asean Ministerial Meeting*. Punto 16. Extraído de: <https://cil.nus.edu.sg/wp-content/uploads/formidable/18/1977-10th-AMMJC.pdf>

ASEAN (1980). *ASEAN-EEC Joint Declaration Kuala Lumpur, 7 March 1980*. Extraído de: https://asean.org/?static_post=external-relations-european-union-asean-eu-ministerial-meetings-asean-eec-joint-declaration-1980

ASEAN (2017). *Overview ASEAN-United States Dialogue relations*. ASEAN Secretariat's Information Paper. Extraído de: <https://asean.org/storage/2012/05/Overview-of-ASEAN-U-S-Dialogue-Relations-August-2017.pdf>

ASEAN-EEUU (2019). *Plan of Action to Implement the ASEAN-United States Strategic Partnership (2021-2025)*. Extraído de: <https://asean.org/storage/2020/09/ASEAN-US-Plan-of-Action-2021-2025-Final.pdf>

ASEAN-EEUU (2019). *Plan of Action to Implement the ASEAN-United States Strategic Partnership (2016-2020)*. Extraído de: https://www.asean.org/wp-content/uploads/images/2015/November/27th-summit/statement/ASEAN-US%20POA%202016-2020_Adocted.pdf

ASEAN-EEUU (2006). *ASEAN-United States Trade and Investment Framework*. Extraído de: <https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/2733/download>

ASEAN PLUS THREE WEB OFICIAL (2021). *About APT*. Extraído de: <https://aseanplusthree.asean.org/about-apt/>

ASEAN POLITICAL-SECURITY COMMUNITY DEPARTMENT (2020). *Assessing the Progress of Implementation: A Mid-Term Review of the APSC Blueprint 2025*. Analysis and Monitoring Division. Extraído de: https://asean.org/storage/2020/11/7-Mid-Term-Review-Report_APSC-Blueprint-2020-FINAL.pdf

ASEAN REGIONAL FORUM (2021) *ASEAN Regional Forum*. Extraído de:
<https://aseanregionalforum.asean.org/about-arf/>

ASEAN WEB OFICIAL (2021) *About ASEAN*. Extraido de: <https://asean.org/asean/about-asean/history/>

ASEAN WEB OFICIAL (2021). *Overview of ASEAN-India Dialogue Relations*. Extraído de: https://asean.org/?static_post=overview-of-asean-india-dialogue-relations

ASEAN WEB OFICIAL (2009) *Roadmap for an ASEAN Community 2009-2015*. Extraído de: https://asean.org/?static_post=roadmap-for-an-asean-community-2009-2015

ASEAN WEB OFICIAL (2018). *ASEAN-China Strategic Partnership Vision 2030*. Extraído de: <https://asean.org/storage/2018/11/ASEAN-China-Strategic-Partnership-Vision-2030.pdf>

ASEAN WEB OFICIAL (2012) *Declaration on the Conducts of Parties in the South China Sea*. Extraído de: https://asean.org/?static_post=declaration-on-the-conduct-of-parties-in-the-south-china-sea-2

ASEAN WEB OFICIAL (2019). *ASEAN Outlook on the Indo-Pacific*. Extraído de: <https://asean.org/asean-outlook-indo-pacific/>

ASEAN WEB OFICIAL (2008) *The ASEAN Charter* Jakarta: ASEAN Secretariat. Extraído de: <https://asean.org/storage/November-2020-The-ASEAN-Charter-28th-Reprint.pdf>

ASEAN WEB OFICIAL (2015) *Asean Political-Security Community Blueprint 2025*. Extraído de: <https://www.asean.org/wp-content/uploads/2012/05/ASEAN-APSC-Blueprint-2025.pdf>

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2021). *Conclusiones del Consejo sobre una estrategia para la Cooperación en la Región Indo pacífica*. Secretaría General del Consejo. Bruselas. Extraído de: https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2021/04/19/indo-pacific-council-adopts-conclusions-on-eu-strategy-for-cooperation/?fbclid=IwAR3PIHz6okFKv_sGvzNaMF51XfmkAilf0Fe877NAmEEIyLvINB-euNLACdM

DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE ESTADOS UNIDOS (2019). *Free and Open Indo-Pacific Strategy*. Extraído de: <https://media.defense.gov/2019/Jul/01/2002152311/-1/>

1/1/DEPARTMENT-OF-DEFENSE-INDO-PACIFIC-STRATEGY-REPORT-2019.PDF

ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, TAILANDIA ET AL. (1954). *Southeast Asia Collective Defense Treaty.* Extraído de:
https://avalon.law.yale.edu/20th_century/usmu003.asp

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1945). *Carta de las Naciones Unidas.* Extraído de: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1998). *The United Nations Convention on the Law of the Sea (A historical perspective).* Division for ocean affairs and the law of the sea. Extraído de:
https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_historical_perspective.htm#The%20Exploitation%20Regime

PARLAMENTO EUROPEO (2017) *Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el aceite de palma y la deforestación de las selvas tropicales.* Diario Oficial de la Unión Europea. Extraído de: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017IP0098>

UE Y ASEAN (2007). *Nuremberg Declaration on an EU-ASEAN Enhanced Partnership.* Extraído de:
https://eeas.europa.eu/sites/default/files/2007_16_nuremberg_declar.pdf

UE Y ASEAN (2017). *ASEAN-EU Plan of Action (2018-2022).* Extraído de:
<https://asean.org/wp-content/uploads/2017/08/ASEAN-EU-POA-2018-2022-Final.pdf>

US-ASEAN BUSINESS COUNCIL (2019). *ASEAN MATTERS FOR AMERICA/ AMERICA MATTERS FOR ASEAN.* Extraído de: <https://sg.usembassy.gov/asean-matters-america-america-matters-asean/>

Fuentes doctrinales

ABAD QUINTANAL, GRACIA (2004)." El Acuerdo de Bali II y los problemas de la ASEAN". *UNISCI Discussion Papers*, N.º 5, 2004. Extraído de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4958646>

- ACHARYA, AMITAV (2001) *Constructing a Security Community in Southeast Asia: ASEAN and the Problem of Regional Order*. Routledge. Extraído de: <https://slidelegend.com/constructing-a-security-community-in-southeast-asia-asean-and-the- 59bd7d9e1723dd52e80f439a.html>
- ASCIUTTI, ELENA (2010). “The ASEAN Charter: An analysis “. *Perspectives on federalism*. Vol. 2, Issue 1, 2010.Center for Studies on Federalism. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7316440>
- BA, ALICE Y BEESON, MARK (2017) *Contemporary Southeast Asia. The Politics of Change, Contestation, and Adaptation*. Red Globe Press, Uk. Extraído de: https://www.academia.edu/539136/Contemporary_Southeast_Asia_The_Politics_of_Change_Contestation_and_Adaptation
- BARU, SANJAYA (2001). *India and ASEAN: The Emerging Economic Relationship towards a Bay of Bengal Community*. Indian Council for Research on International Economic Relations. Extraído de: <http://icrier.org/pdf/baru61.pdf>
- BHATTACHARYA, SUBHADEEP (2019) “India, ASEAN and Indo-Pacific Geopolitics”. *UNISCI Discussion Papers*, N.º 49, 2019. Extraído de: <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2019/02/UNISCIDP49-14SUBHADEEP.pdf>
- BULLING, AGUSTÍN JULIO (2016). *La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el concepto de Comunidad de Seguridad*. Tamkang University, Taiwán. Extraído de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6596007.pdf
- DELAGE, FERNANDO (2020). “El dilema Indo-Pacífico de la ASEAN”. *Global Affairs Journal*. N° 2. Extraido de: https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/el-dilema-indo-pacifico-de-la-asean?_33_redirect=%2Fen%2Fweb%2Fglobal-affairs%2Fregiones%2Fasia
- FRIENDS OF EUROPE (2018) *EU-ASEAN Relations. Separating fact from fiction*. Extraído de: https://www.friendsofeurope.org/wp/wp-content/uploads/2019/06/ASEAN_PMD_report.pdf
- GOH, GILLIAN (2003).” The ‘ASEAN Way’Non-Intervention and ASEAN’s Role in Conflict Management”. *Stanford Journal of East Asian Affairs* 3, no. 1, 2003.
- GONZÁLEZ VAGUÉZ, YUNYSLKA Y GONZÁLEZ SÁEZ, RUVISLEI (2013): “Japón - Asean: 40 Años de relaciones bilaterales ”. *Observatorio de la Economía y la Sociedad*

del Japón. Vol 5, Nº 17 (mayo 2013). Extraído de:
<http://www.eumed.net/rev/japon/>

HENDERSON, JEANNIE (1999) *Reassessing ASEAN*. Adelphi Paper 328. The International Institute for Strategic Studies. Routledge. Extraído de:
<https://archive.org/details/reassessingasean0000hend/page/61/mode/1up>

HOWE, BRENDAN Y PARK, MIN JOUNG (2017) “The Evolution of the ASEAN Way: Embracing Human Security Perspectives.” *Asia-Pacific Social Science Review* (2017) 16(3): 1–15. Extraído de: http://apssr.com/wp-content/uploads/2018/04/1-RA_Howe-031417.pdf

HYUNG, KIM JONG (2008). *Integración Regional del Sudeste de Asia. Malasya*. Kuala Lumpur: University of Malaya, 2008. Master thesis. Extraído de:
<http://studentsrepo.um.edu.my/1504/>

JACKSON, FINN (2020) “Why Japan-ASEAN Relations are Important for Regional Security”. *ASEAN-AUSTRALIA Strategic Youth Partnership*. Extraído de:
<https://aasyp.org/2020/12/03/why-japan-asean-relations-are-important-for-regional-security/>

LÓPEZ NADAL, JUAN MANUEL (2005). “Seguridad y cooperación en el Sudeste Asiático: balance y perspectivas”. *Anuario Asia-Pacífico*, N.º. 1, 2004, págs. 55-70. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3022750>

LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE (2016) “Changing Waters. Towards a new EU Asia Strategy.” *LSE IDEAS - Dahrendorf Forum Special Report*. Extraído de: <https://www.lse.ac.uk/ideas/publications/reports/eu-asia>

MEZA, VICIO SANDI (2009). *Asociación de Países del Sudeste de Asia (ASEAN). Generalidades y Futuro Inmediato. Proyecto del Grupo de Estudios de Asia-Pacífico*. Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) Extraído de:
<https://es.scribd.com/document/232404353/ASEAN-Evolucion-y-Futuro-Inmediato-Vincio-Sandi-Meza-1>

MEISSNER, KATHARINA (2015) “¿Ha fracasado el interregionalismo? Las negociaciones UE-ASEAN”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* n.110, p. 17-41. Extraído de:

[https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionales/110/ha
fracasado el interregionalismo las negociaciones ue asean](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionales/110/ha fracasado el interregionalismo las negociaciones ue asean)

PANKAJ, JHA (2017). “India-ASEAN Relations: An Assessment”. *Panorama: Insights into Asian and European Affairs*. Konrad Adenauer-Stiftung, Singapore. Extraído de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ae3d5ff1-548b-c787-30e6-1c4fb7ed6823&groupId=288143

PARRA PÉREZ, ÁGUEDA (2018). “El juego geopolítico de la nueva Ruta de la Seda en Asia”. *Boletín Instituto Español de Estudios Estratégicos*. N°12 (octubre-diciembre). Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6959979>

PLUMMER, MICHAEL (2017). “US-ASEAN Relations in a Changing Global Context”. *Panorama: Insights into Asian and European Affairs*. Konrad Adenauer-Stiftung, Singapore. Extraído de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ae3d5ff1-548b-c787-30e6-1c4fb7ed6823&groupId=288143

POLO PINEROS, ELENA (2018). “Arbitraje Del Mar Del Sur De China. La Estrategia Procesal De La República Popular De China”. *Revista electrónica de estudios internacionales* N.º 35, 2018. Extraído de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6542817>

TIRADO ROBLES, CARMEN (2020). “FOIP: Una iniciativa japonesa de política exterior para la cooperación global”. *Global Affairs Journal*. Nº 2. Extraído de: <https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/foip-una-iniciativa-japonesa-de-politica-exterior-para-la-cooperacion-global>

UJVARI, BALAZS (2019). “The Belt and Road Initiative-the ASEAN Perspective”. *Security Policy Brief*. March 2019 No.107. Extraído de: <https://www.jstor.org/stable/resrep21387>

Páginas Web

ABC NEWS (2019) "What is the Blue Dot Network and is it really the West's response to China's Belt and Road project?". *ABC News*. 8 noviembre 2019. Extraído de: <https://www.abc.net.au/news/2019-11-09/blue-dot-network-explainer-us-china-belt-and-road/11682454>

ESTEBÁN, MARIO (2016). “Trump y el baile de alianzas en el Sudeste Asiático”. *Real Instituto Elcano*. Extraido de

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenidos/WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari80-2016-esteban-trump-baile-de-alianzas-en-el-sudeste-asiatico

HENG, KIMKONG (2020) “ASEAN’s Challenges and the Way Forward”. *The Diplomat*. Extraído de: <https://thediplomat.com/2020/08/aseans-challenges-and-the-way-forward/>

MOON, CHUNG-IN (2020). “ASEAN Regional Forum”. *Encyclopedia Britannica*. Extraído de: <https://www.britannica.com/topic/ASEAN-Regional-Forum>

NUEVO, MARTA (2020) ASEAN: “Una visión, una identidad y una comunidad para el sudeste asiático”, *El Orden Mundial*. Extraído de: <https://elordenmundial.com/asean-sudeste-asiatico/>

TAM SANG, HUYNH (2021) “Is a China-ASEAN Comprehensive Strategic Partnership Likely in 2021?”. *The Diplomat*. Extraído de: <https://thediplomat.com/2021/01/is-a-china-asean-comprehensive-strategic-partnership-likely-in-2021/>